

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## Efectivo y Equivalentes

**BANCOS, DEPOSITOS Y OTROS:** Los valores contenidos en estas cuentas al 31 de Diciembre del 2016 se integran de la forma siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
RECURSOS PROPIOS	880,724
RECURSOS PROPIOS	10,308
RECURSOS DE INVERSION	203,013
<b>SALDO</b>	<b>1,094,045</b>

Según consta en los registros en libros de la cuenta bancaria utilizada, misma que se encuentra conciliada con el estado de cuenta bancario al cierre del periodo.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES. Se tiene pendiente de cobro la cantidad de 1,635,353 los cuales se integran por los siguientes conceptos:

**Cientes:** El saldo de esta cuenta es 1,178.740 por la producción de programas de televisión y patrocinios que a la fecha están pendientes de ser pagadas a la empresa y al 31 de Diciembre de 2016 está integrada:

CONCEPTO	SALDO	ANTIGUEDAD
SERVICIO DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	988,906	90 DIAS
MEXICANAL PRODUCCIONES SA DE CV.	10	90 DIAS
FUNDACIÓN APRENDIENDO A APRENDER AC.	5,250	90 DIAS
MUNICIPIO DEL CENTRO	40,000	90 DIAS
FUNDACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONOMICO	19,140	90 DIAS
SEARS OPERADORA DE MÉXICO SA DE CV.	14,400	90 DIAS
MUNICIPIO DE JONUTA	23,200	90 DIAS
CARLOS ALBERTO OLÁN SAN MARTIN	11,368	180 DIAS
DULCE AZUCENA ROMÁN CHAIREZ	4,036	365 DIAS
MUNICIPIO DE CÁRDENAS	39,230	365 DIAS
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	23,200	90 DIAS
PÚBLICO GENERAL	10,000	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>1,178,740</b>	

**Deudores Diversos:** Esta cuenta se integra por los gastos pendientes de comprobar los cuales se tienen al cierre del mes actual.

CONCEPTO	SALDO	ANTIGUEDAD
HÉCTOR CALLEJA MARTÍNEZ	1,151	60 DIAS

<b>TOTAL</b>	<b>1,151</b>	
--------------	--------------	--

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente:** Estas cantidades son los pagos realizados anticipadamente y pendientes de acreditar que la entidad tiene a su favor durante éste periodo.

CONCEPTO	SALDO	ANTIGUEDAD
I.S.R.	54,628	365 DIAS
IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO	395,404	365 DIAS
IVA POR ACREDITAR	5,430	90 DIAS
IVA ACREDITABLE	0.00	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>455,462</b>	

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:** El saldo de esta cuenta no representa deuda.

#### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

No aplica.

#### **Inversiones Financieras**

No se tienen inversiones financieras.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El total de bienes muebles es por la cantidad de: 4,068,842

#### **Estimaciones y Deterioros**

Las Estimaciones son por la cantidad de 2,734,322 y aplica su depreciación en línea recta de acuerdo a los porcentajes autorizados en la ley del ISR, los cuales en el rubro de:

**DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN: -1,016,819**

**DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE:-1,133,662**

**DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA:-583,841**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE HISTORICO</b>	<b>DEP. ACUMULADA</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN</b>
510	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,204,943	1,016,819	188,124	REGULAR
540	VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,609,792	1,133,662	476,130	REGULAR
560	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,254,107	583,841	670,266	REGULAR
	<b>TOTAL</b>	<b>4,068,842</b>	<b>2,734,322</b>	<b>1,334,520</b>	

#### Otros Activos

Debido a que Televisión Tabasqueña S.A DE C.V. no cuenta con escritura de bienes inmuebles, fue necesario garantizar el cumplimiento del contrato número CPP5123-142/16 con la finalidad de que se emitiera la fianza respectiva requerida por la Secretaria de Salud para formalización del contrato, de difusión de acciones de la secretaría.

Dichos recursos serán reintegrados por la Afianzadora a T.V.T. una vez que la Secretaria de Salud manifieste que el servicio ha sido cumplido a satisfacción.

<b>FIANZA</b>	<b>MONTO TOTAL DE LA FIANZA</b>
---------------	---------------------------------

AFIANZADORA SOFIMEX SA DE CV.	111,890
<b>TOTAL</b>	<b>111,890</b>

**Pasivo**

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:** El saldo de la cuenta se integra por los saldos que al 31 de Diciembre de 2016 se tienen pendientes de cubrir a los proveedores, los cuales ascienden a la cantidad de: **43,281**

CONCEPTO	SALDO	ANTIGUEDAD
ANTENA AZTECA SA DE CV.	11,600	365 DIAS
LUIS DAVID GARCES MARTÍNEZ	15,660	365 DIAS
SUPER LLANTAS DEL SUR	1,880	365 DIAS
SEARS OPERADORA DE MEXICO SA DE CV.	8,056	90 DIAS
CARLOS AZAR WABI	749	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>37,945</b>	

**ANTICIPO DE CLIENTES:** El saldo de esta cuenta se integra por los anticipos de clientes por los servicios realizados y que al cierre de éste periodo suman en los registros contables la cantidad de: 5,336

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:** El saldo de la cuenta se integra por los impuestos, las retenciones efectuadas por concepto de pagos de servicios profesionales; y que al cierre de éste periodo suman en los registros contables la cantidad de: **184,272**

CONCEPTO	SALDO	ANTIGUEDAD
IVA POR TRASLADAR 2012	0.00	365 DIAS
IVA POR TRASLADAR 2013	0.00	365 DIAS

IVA POR TRASLADAR 2014	0.00	365 DIAS
IVA POR TRASLADAR 2015	5,968	365 DIAS
IVA POR TRASLADAR 2016	156,616	180 DIAS
RETENCIONES DE ISR	3,504	180 DIAS
RETENCIONES DE IVA	5,492	180 DIAS
IVA POR PAGAR	12,693	180 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>184.272</b>	

**DÉPOSITOS EN GARANTIA:** Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2016 presenta un saldo por la cantidad de: **2,000**

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

El saldo en el rubro de ingresos es por la cantidad de **3,338,408**; Obtenidos por conceptos de la producción de programas para la televisión y patrocinios durante el periodo por la cantidad de **3,332,788** y por otros ingresos y beneficios la cantidad de **5,620**

### Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos del ente durante el periodo de acuerdo con el clasificador por objetos de gastos armonizado es por la cantidad de: **2,535,325**

1. Materiales y Suministros **145,531**
2. Servicios Personales **0**

3. Servicios Generales	<b>1,932.334</b>
4. Otros Gastos	<b>457,460</b>

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- **APORTACIONES.** El monto existente a la fecha, que integra el patrimonio de Televisión Tabasqueña S.A de C.V. es por **1,400,000** la cual se integra por aportaciones en especie o efectivo por parte de los socios de la empresa que se reflejan en los registros contables.
- **RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.** El total del resultado obtenidos e ejercicios anteriores es por **1,839,654**
- **REVALÚOS.** El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2016 es por la cantidad de **385,354**
- **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.** El saldo de esta cuenta representa la resta del total de ingresos acumulados menos el total del gasto acumulado el cual es la cantidad de **803,082**

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y Equivalentes

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro
- b) Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.
- c) Conciliación de los flujos de efectivo netos de actividades de operación y la cuenta de Ahorro /Desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del método indirecto.

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. tiene recursos a corto plazo de gran liquidez propiedad del ente público.

Descripción	2016	2015
Efectivo y Equivalentes	1,094,045	880,424
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1,094,045</b>	<b>880,424</b>

Descripción	2016	2015
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>1,260,543</b>	<b>1,508,856</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Television Tabasqueña, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		3,338,408
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		3,338,408

Television Tabasqueña, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		2,313,263
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		235,398
Mobiliario y equipo de administración	201,974	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25,330	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	

Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,194	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	900	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		457,460
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	457,460	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		2,535,325

## b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO:**

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO DEVENGANDO</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	145,531	145,531
SERVICIOS PERSONALES	0	0
SERVICIOS GENERALES	1,932,334	1,932,334
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	235,397	235,397
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>2,313,263</b>	<b>2,313,263</b>

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES:**

<b>INGRESOS</b>	<b>INGRESO MODIFICADOS</b>	<b>INGRESO DEVENGADO</b>
INGRESOS POR PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PATROCINIOS Y SERVICIOS	3,332,788	3,332,788
INGRESOS FINANCIEROS	5,620	5,620
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,338,408</b>	<b>3,338,408</b>

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. al 31 de Diciembre de 2016 obtuvo los siguientes importes:

<b>INGRESOS</b>	<b>CONTABLES</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>
INGRESO POR PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PATROCINIOS Y SERVICIOS	3,338,408	3,338,408
<b>GASTOS</b>	<b>CONTABLES</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	45,531	145,53

<b>GASTOS</b>	<b>CONTABLES</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>
SERVICIOS GENERALES	1,932,334	1,932,334
BIENES MUEBLES	0	235,397
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES	457,460	0

### c) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

Constitución y Objeto Social de la Entidad Televisión Tabasqueña S.A. de C.V, es una empresa de participación estatal mayoritaria y una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas, misma que está inscrita en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue creada en el año de 1992, como persona moral con el siguiente objeto social: a) Operación como permisionaria de las estaciones y canales de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos. b) La grabación, edición, producción y postproducción de diversos programas, spots, cápsulas, o cualquier otro producto audio visual c) Producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión. d) Emisión de señales que puedan ser

visuales, auditivas o de cualquier otro tipo, a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión. e) Difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y expresión a través de la radio y televisión, incluyendo patrocinios. Su actividad principal es siguiente: A. La realización de toda clase de actividades relacionadas con la rama de las telecomunicaciones para difundir, informar y promover la industria, cultura, costumbres, noticias, política y todo evento de trascendencia con el estado de Tabasco. B. Realizar toda clase de convenios, contratos, acuerdos jurídicos incluyendo patrocinios de diversa índole, conforme con las leyes y disposiciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Instituto Federal de Telecomunicaciones o la autoridad competente para tales efectos.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Las actividades de la empresa Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. son financiadas con los ingresos que genera, sin recibir un presupuesto asignado por parte del Gobierno del Estado de Tabasco.

## **3. Autorización e Historia**

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria, que fue creada en el año de 1992, según escritura pública número 13917 trece mil novecientos diecisiete, ante el notario público número 13 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Lic. Payambe López Falconi, misma que fue creada por los Señores Enrique Priego Oropeza, como apoderado del Gobierno del Estado y Francisco Lastra Bastar, como una Sociedad Anónima de Capital Variable. El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, que comenzará a correr y contarse desde la fecha de la escritura pública de creación de la sociedad. El domicilio de la Sociedad será en la Ciudad de Villahermosa, sin que se entienda cambiado por el hecho de establecer agencias o sucursales dentro o fuera del estado.

## **4. Organización y Objeto Social**

La Sociedad Mercantil denominada Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. está integrada de la manera siguiente: por una parte el Gobierno del Estado de Tabasco, como Socio mayoritario con el 100 por ciento de las acciones; y por la otra parte, el C. Juan Manuel Cervantes Martínez, como Socio Minoritario, con el .07 por ciento de las acciones.

Por parte del gobierno del estado participan:

- Lic. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Coordinadora de Comunicación Social y Relaciones Públicas; como representante del Gobierno del Estado.
- L.C.P. Lucina Tamayo barrios, Secretaria de Contraloría; como Comisario
- C. Andrés Avelino de la Cerda Padilla, Director General de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT); como Administrador Único.

El Objeto Social de Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. es:

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria y una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas, misma que está inscrita en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue creada en el año de 1992, como persona moral con el siguiente objeto social:

- a) La instalación y operación como concesionario de frecuencias y canales de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichas concesiones.
- b) La grabación, edición, producción y postproducción de diversos programas, spots, cápsulas, o cualquier otro producto audio visual.
- c) Arrendamiento de estudios y servicios de edición, audio y grabación, tanto de televisión como de radio.
- d) Compra, venta, alquiler o arrendamiento, de productos o contenido propios, como pueden ser programas, spots, cápsulas, o cualquier otro producto audio y/o visual.
- e) Distribución exhibición y financiación de toda clase de productos o servicios de televisión y de radio, como pueden ser: programas, cápsulas y mensajes del orden cultural social, deportivo, educativo, familiar o afines, o de servicio requeridos para grabación, edición, producción o postproducción de radio y televisión.
- f) La organización, producción y difusión de espectáculos o acontecimientos informativos, deportivos, taurinos, musicales, culturales o afines.
- g) La realización de actividades y la prestación de servicios, estudios, promoción, programación, relacionados con cualquier actividad de comunicación social y/o pública.
- h) La emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier otro tipo, a través del espectro radioeléctrico de radio y televisión sin fines de lucro.
- i) La difusión de noticias, ideas e imágenes, como vehículos de información y expresión a través de la radio y la televisión.
- j) La prestación de servicios profesionales, administrativos, técnicos, contables, legales, así como asesorías, relacionadas con la radio y televisión.
- k) Otorgar, girar, emitir, suscribir, aceptar, endosar, certificar, avalar, negociar, y en general, realizar todo tipo de actos con título de crédito que estén permitidos por la ley.
- l) La adquisición, arrendamiento de inmuebles y demás actos necesarios para el establecimiento de estudios de radio y televisión, estudios de producción y edición, y demás instalaciones necesarias para la transmisión de ondas electromagnéticas de radio y televisión, oficinas y bodegas de la sociedad.
- m) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones, o bien interviniendo como parte en su constitución, ya sean nacionales

o extranjeras.

n) La obtención de recursos financieros por patrocinios de instituciones de crédito, nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, de empresas nacionales o extranjeras e incluso obtener recursos directamente del público en general por los medios permitidos por la legislación vigente.

o) La ejecución, celebración y realización de toda clase de actos, convenios y contratos, ya sean civiles o mercantiles o de cualquier otra naturaleza, que sean convenientes o necesarios o de que alguna manera se relacionen con los objetos sociales.

p) Obtener, registrar, comprar, vender, arrendar o en cualquier forma lícita, disponer de marcas industriales, nombres comerciales, certificados de invención y de mejoras, patentes, marcas, procesos, licencias de uso, derechos de autor, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones de cualquier autoridad.

q) En general, la realización de cualquier acto que la administración de la sociedad considere necesario para el desarrollo de los objetos sociales.

r) Cuando la actividad a desarrollar así lo requiera, la sociedad deberá obtener las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones respectivas ante las autoridades competentes.

La Administración de Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. es realizada por un funcionario que se denominará Administrador Único y el que en el ejercicio de su encargo gozará de las facultades a que se refiere el Artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales, y en los términos del artículo 2463 dos mil cuatrocientos sesenta y tres del Código Civil del Estado de Tabasco, tendrá un poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de dominio, con todas las facultades generales de esa clase de poderes y las especiales que requieran clausula especial conforme a la Ley, y conforme lo dispone el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

##### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, Contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

En este sentido, los Estados Financieros de Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. están preparados de acuerdo a los criterios establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental que es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

La información financiera emitida por Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. está en apego a los postulados básicos emitido por el CONAC, ya que son los elementos fundamentales del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Los Postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Los importes registrados en el activo fijo de Televisión Tabasqueña S.A. de C.V., están reflejados de acuerdo con la información de los estados financieros, los cuales se encuentran en las cédulas donde se identifican los bienes registrados, realizándose los procedimientos de depreciación respectivos para reflejar los datos reales. De igual manera Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. se apega a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados desde el año 2011, donde se indican las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y Valoración de Activos y Pasivos, en los cuales se establece que en la determinación del costo de adquisición deben de considerarse cualesquier otros costos incurridos, y se apega a que los bienes muebles e intangibles cuyo costo de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México podrán registrarse como un gasto.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. no tiene reporte de la recaudación

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V no tiene información y reporte analítico sobre la deuda.

#### **12. Calificaciones Otorgadas**

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V no tiene calificaciones otorgadas.

#### **13. Proceso de Mejora**

Derivado del resolutivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V ha modificado su objeto social en el sentido de que la concesión otorgada corresponde a servicio público de Televisión Digital Terrestre. Se han instalado tres transmisores digitales en sustitución de los transmisores analógicos que dejaron de operar el 31 de Diciembre de 2015.

Estos nuevos transmisores permiten tener una mayor cobertura en el territorio estatal y una mejor calidad en el servicio de televisión en cuanto a imagen y audio.

#### **14. Información por Segmentos**

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V no tiene información por segmentos.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2016, no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

#### **16. Partes Relacionadas**

En la empresa Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Toda la información que genera Televisión Tabasqueña S.A. de C.V. cuenta con la leyenda: "Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

**C. ANDRÉS AVELINO DE LA CERDA PADILLA**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**

---

**C. ANDRÉS AVELINO DE LA CERDA PADILLA**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**